

VALENCIA

Don Luis Fernández-Carnicero y Torres, Secretario del Juzgado de Distrito número 5 de Valencia,

Certifico: Que en el juicio verbal de faltas que se tramita en este Juzgado bajo el número 2.601 de 1978, sobre daños, contra Silverio Vicente Soriano Martínez, se dictó sentencia en fecha 24 de febrero, cuyo fallo dice como sigue:

«Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Silverio Vicente Soriano Martínez, como autor responsable de una falta de daños, a la pena de mil cien pesetas de multa con un día de arresto sustitutorio caso de impago, al abono de las costas del presente juicio y a que indemnice a Auser Willi la suma de veinte mil pesetas, declarando como responsable civil subsidiario a Silverio Soriano Morata.»

Y para que sirva de notificación en forma al referido Auser Willi, expido

el presente que, visado por el señor Juez, firmo en Valencia a 26 de febrero de 1979.—El Secretario, Luis Fernández-Carnicero y Torres.—V.º B.º: El Juez de Distrito.—2.933-E.

VELEZ-RUBIO

Don Hilario Sáez Fernández, Juez de este Distrito de Vélez-Rubio (Almería),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 8/1977, se tramita expediente de proceso civil de cognición, a instancia de don Antonio Pérez Romero, representado por el Procurador don Antonio Giménez Hernández, contra don Arcadio y doña Caridad Pérez García, el primero, mayor de edad, casado con doña Josefina Viecho, cuyo domicilio se desconoce, y la segunda, mayor de edad, casada con don Cristóbal Urrea Acosta, también con domicilio desconocido; contra don Pedro Pérez Heche, mayor de edad, casado con doña Encarnación García, también de domicilio

desconocido y contra los posibles y desconocidos herederos de estos tres señores, así como contra cualquier otra persona o personas que pudieran tener interés en la litis, sobre rectificación registral por reanudación de tracto interrumpido.

Que habiendo sido admitida a trámite dicha demanda, mandando emplazar, como se verifica por la presente, a referidos demandados, sus posibles y desconocidos herederos y a cualquier persona o personas que pudieran tener interés en la litis, para que, en el improrrogable plazo de seis días hábiles, se personen en dichos autos, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con el apercibimiento de ser declarados en rebeldía, caso de no verificarlo.

Y para que sirva de emplazamiento a los referidos demandados y publicar en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Vélez-Rubio (Almería) a 14 de septiembre de 1978.—El Juez de Distrito, Hilario Sáez Hernández.—1.687-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de víveres de fácil conservación, carbón y leña. (Expediente: 1 H.3/79-19).

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan.

Viveres de fácil conservación, carbón y leña por un importe total de 4.176.624 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados según indica la cláusula 16 del Pliego de Bases, en los Almacenes del Sanatorio Militar del Generalísimo en Guadarrama.

Los Pliegos de Bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del ilustrísimo señor Coronel Presidente. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (núm. 120).

Las proposiciones se harán por duplicado e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: núm. 1, «Documentación General» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del Pliego de Bases), y núm. 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta antes de las diez treinta horas del día 6 de abril próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en esta Junta a las once horas del día anteriormente citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de marzo de 1979.—El Coronel Presidente, Ignacio Hernando Cardoso.—1.266-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Salamanca por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a pública subasta para el día 25 de abril de 1979, a las once treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en Santibáñez de la Sierra (Salamanca), polígono 7, parcela 112, de una extensión superficial de 0,2285 hectáreas, por el precio de 3.442 pesetas.

Salamanca, 26 de febrero de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.186-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un local comercial en el grupo «San Juan Bosco» de Aranda de Duero (Burgos).

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, del local comercial número 3 del grupo «San Juan Bosco», de Aranda de Duero (Burgos), sito en la calle Acosta, número 7, de 70,52 metros cuadrados, por el precio de 105.780 pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1978, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Burgos.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Burgos, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 4 de diciembre de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—1.137-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas del contrato de suministro, entrega e instalación de material científico, con destino a la Facultad de Ciencias de Córdoba.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 17 de agosto de 1978 por la que se adjudican, por el sistema de concurso público, el contrato de suministro, entrega e instalación de material científico, con destino a la Facultad de Ciencias de Córdoba.

Declarando desierto los lotes números 17, 20, 22, 24, 27 y 29.

Madrid, 4 de diciembre de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—2.161-E.

Adjudicatario	Lote	Unidades	Precio unitario — Pesetas	Importe total — Pesetas
Técnica Científica, S. A. (Tecnica). Leganitos, 35. Madrid.	1 2	1 1		105.000 99.580
Total				204.580
Comercial Española de Intercambios Mundiales (Comerinsa). Fuencarral, 101. Madrid.	3	1		180.720
Total				180.720
Philips Ibérica, S. A. E. Martínez Villergas, 2. Madrid.	4 12	1 1		477.000 120.000
Total				597.000
Hewlett Packard Española, S. A. Jerez, número 3. Madrid.	5 10	1 1		4.900.000 342.000
Total				5.242.000
C. R. Mares, S. A. Llodio, 7. Madrid.	6 28	1 1		312.480 156.950
Total				469.430
Perkin Elmer Hispania, S. A. Avenida del Generalísimo, 71 A. Madrid.	7	1		2.280.000
Total				2.280.000
Giralt, S. A. Capitán Haya, 58. Madrid.	8 11	2 1	82.500	165.000 129.465
Total				294.465
Productos y Aparatos Científicos e Industriales, S. A. (Pacisa). General Primo de Rivera, 17. Madrid.	9	3	56.000	169.800
Total				169.800

Adjudicatario	Lote	Unidades	Precio unitario — Pesetas	Importe total — Pesetas
Siemens, S. A. Orense, 2. Madrid.	13	1		4.996.000
Total				4.996.000
Industria Comercial Fegrán, S. A. (Incofesa). Ambrosio Vallejo, 21. Madrid.	14	1		629.500
Total				629.500
Química Científica, S. L. Padilla, 39. Madrid.	15 31	1 1		448.273 124.671
Total				572.944
Atajo Ingenieros, S. A. Enrique Larreta, número 10. Madrid.	16	1		250.000
Total				250.000
Pedro Gorchs Gómez. Bocángel, 49. Madrid.	18 21	1 1		259.995 849.000
Total				1.108.995
Rego y Cía, S. A. Raimundo Fernández Villaverde, 49. Madrid.	19 23 25	1 3 1	129.800	59.980 389.400 199.764
Total				649.144
Forma y Diseño, S. A. Galileo, 43. Madrid.	26 30.V2	6	35.000	49.500 210.000
Total				259.500

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se rectifica la de 20 de febrero de 1979.

Por resolución de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 20 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 26) se anunció concurso-subasta de las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Santurce, Rompeolas, Vizcaya».

Advertido un error en la cantidad que figura como presupuesto de contrata, y de acuerdo con el artículo 95, párrafo segundo, del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Junta ha resuelto:

Primero.—Rectificar el importe del presupuesto de contrata en el sentido siguiente: donde dice: «Presupuesto de contrata: pesetas 46.012.095», debe decir: «Presupuesto de contrata: 48.012.095 pesetas».

Segundo.—Ampliar el plazo de presentación de proposiciones hasta el día 4 de abril de 1979.

Tercero.—Modificar la fecha de apertura de pliegos, que será el día 6 de abril de 1979, a las once horas.

Madrid, 8 de marzo de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se modifican las de 26 de febrero de 1979.

Por resoluciones de 26 de febrero de 1979, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de fecha 6 de marzo de 1979, páginas 5815, 5816 y 5817, se convocaron concursos públicos para la ejecución de los contratos de obras de «Construcción de 32 Centros de Educación General Básica, dos Centros de Bachillerato Unificado y siete Centros de Formación Profesional», con un presupuesto de contrata total de 2.652.633.798 pesetas, y «Construcción industrializada de 31 Centros de Educación General Básica, cinco Centros de Bachillerato Unificado y Polivalente y dos Centros de Formación Profesional», con un presupuesto de contrata total de 2.899.137.903 pesetas.

Estimándose conveniente el aplazamiento de la celebración de los mencionados concursos, a fin de posibilitar una mayor concurrencia de Empresas constructoras a los mismos,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Ampliar el plazo de presentación de proposiciones, que terminará el día 11 de abril de 1979, a las trece horas.

Segundo.—Modificar la fecha de apertura de pliegos de dichos concursos, que se realizará a las once horas del día 19 de abril de 1979.

Madrid, 9 de marzo de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las parcelas que se citan.

Objeto: La enajenación del grupo de parcelas formado por las B-27, B-28 y B-29 del Polígono Industrial de Antequera.

Superficie: 5.199 metros cuadrados
Tipo de licitación: 1.559.700 pesetas al alza.

Garantía provisional: 31.194 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Tipo de industria a instalar: Hormigonera.

Ocupación de las parcelas: Actualmente, y hasta el 30 de marzo de 1980, se encuentran arrendadas.

Dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentación: Negociado de Contratación.

Modelo de proposición: Don (o entidad representada por), con domicilio en calle número cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencia, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (Estado o provincia) de fecha y de las demás condiciones exigidas para participar en la enajenación de las parcelas del polígono industria de Antequera, se comprometo a la adquisición del grupo de parcelas con sujeción a las normas, plazos y demás condiciones contenidas en el pliego que a este fin aprobó la Corporación Provincial en la cantidad de pesetas.

Además se comprometo a abonar a «Hormigones Victoria, S. A.», la cantidad de 1.500.000 pesetas, al finalizar el arrendamiento de las parcelas, lo que ocurrirá, si no hubiere prórroga, el día 30 de marzo de 1980.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

La presente subasta cuenta con las autorizaciones necesarias.

Málaga, 20 de febrero de 1979.—El Presidente.—1.379-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se anuncia concurso con arreglo a las siguientes

Bases

I. **Objeto:** Ejecución del proyecto de ampliación del Palacio Provincial de Murcia, segunda fase, terminación (instalaciones y decoración).

II. **Tipo de licitación:** A la baja, por 37.500.327 pesetas.

III. **Duración del contrato:** Deberá comenzar dentro de los diez días siguientes al de la firma del contrato y terminar en el plazo de siete meses.

IV. **Pagos:** Mediante certificaciones expedidas por técnico competente y aprobadas por el Presidente de la Corporación.

V. **Oficina donde puede examinarse el expediente:** Negociado de Contratación General de la Secretaría General.

VI. **Fianza provisional:** 460.000 pesetas.

VII. **Fianza definitiva:** En la cuantía que resulte de aplicar el precio de adjudicación, los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. Plicas:

1. Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. **Consignación presupuestaria:** Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el presupuesto extraordinario «M».

X. **Autorizaciones:** No se precisan.

XI. **Modelo de proposición:**

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación que acredita de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» y del se comprometo a con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 6 de marzo de 1979.—El Presidente, Joaquín Andrés López Ruiz.—1.381-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcira (Valencia) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo.

Por el presente se hace público que habiendo aprobado el Pleno de la Corporación, en sesión del día 1 de diciembre último, el pliego de condiciones del concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo de los ingresos y exacciones municipales, por el presente se anuncia dicho concurso, del que se desprende:

Objeto: El nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo de los ingresos y exacciones municipales a que se refiere el artículo 2.º del pliego de condiciones, tanto en voluntaria como en ejecutiva, como son, entre otros, las tasas a que se refiere la Ley 41/1975, de 19 de noviembre, las contribuciones especiales, la imposición municipal autónoma, los tributos con fines no fiscales, multas, según se detalla en dicha pliego y con las limitaciones que en el mismo se hacen constar.

El premio de cobranza se señala en el 5 por 100 de las cantidades recaudadas en voluntaria, como base del concurso, pudiendo ofrecerse uno inferior con las limitaciones que en el pliego se señalan, y las participaciones legales en los recargos de prórroga y apremio.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso se señala en la cantidad de 150.000 pesetas, a ingresar en la Caja de la Corporación, en metálico.

La fianza definitiva se señala en la cantidad de 2.500.000 pesetas, la que habrá de constituirse un tercio, al menos, en metálico o títulos de la deuda pública, y los dos tercios restantes, mediante aval solidario de Banco o Banquero registrado oficialmente o de Caja de Ahorros dependiente del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

La duración del contrato será desde que se formalice en escritura pública hasta el 31 de diciembre de 1983.

El plazo de presentación de proposiciones será el de los veinticinco días hábiles siguientes a la última inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Los concursantes podrán ofrecer mejoras respecto del baremo de méritos a que se refiere el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Las plicas o proposiciones se presentarán en el Registro General, en horas de oficina.

Para las obligaciones del contrato a formalizar existe crédito suficiente en el correspondiente presupuesto.

La apertura de las plicas se efectuará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de

presentación de las mismas, por la Mesa legalmente constituida al efecto.

Dentro de los primeros ocho días hábiles siguientes a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones objeto de este anuncio.

Modelo de proposición

Proposición para tomar parte en el concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo de los ingresos del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Alcira:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en la representación que acredite de); enterado del pliego de condiciones económico-administrativas por el que se rige la prestación del servicio de Recaudador-Agente ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Alcira, así como del procedimiento de selección del Contratista, me comprometo a participar en dicho procedimiento, aceptándolo, y a prestar el servicio de Recaudador-Agente ejecutivo con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones, que expresamente manifiesto conocer y acepto en su integridad, ofreciendo además, en su caso, las siguientes mejoras respecto del mismo, o concretando los extremos que seguidamente se indican:

A) Por lo que respecta al premio de cobranza en voluntaria, se ofrece prestar el servicio de recaudación por el (en letra) por ciento.

B) Por lo que respecta a la participación en el recargo de prórroga, se ofrece el (en letra) por ciento.

C) Por la participación en el recargo de apremio se ofrece el (en letra) por ciento.

D) Se ofrece un mínimo garantizado respecto de la recaudación de los recibos correspondientes a los padrones repetitivos anuales del (en letra) por ciento del respectivo cargo.

E) Ofrezco además las siguientes mejoras respecto del pliego de condiciones (indicar las que se ofrezcan).

F) Como méritos se hacen constar los siguientes, que se justifican con los documentos que se acompañan: (descripción).

(Lugar, fecha y firma.)

Alcira, 28 de febrero de 1979.—El Alcalde, Camilo Dolz Enguix.—1.151-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laspuña (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas

Cumpliendo con las disposiciones vigentes, se convoca subasta pública para enajenar los aprovechamientos de madera de pino en pie y con corteza siguientes, a realizar en sus montes públicos durante el año 1979:

Lote 1. 148.121 metros cúbicos en el monte 83; por la tasación de 177.745 pesetas e índice de 222.182 pesetas, más 20.000 para conservación de pistas.

Lote 2. 367.381 metros cúbicos en el monte 82, mancomunado con Torrelisa. Tasación 549.572 pesetas e índice 686.964 pesetas, más 73.000 pesetas para pistas de saca.

Lote 3. 1.265.295 metros cúbicos en el monte 83; tasación 885.707 pesetas e índice 1.107.133 pesetas, más 250.000 para conservación de pistas.

Las sumas para conservación de pistas se abonarán directamente al ICONA, y se exigen las fianzas provisional del 3 por 100 de la tasación y la definitiva del 20 por 100 del remate.

Las plicas con sus documentos reglamentarios se presentarán en debida forma en este Ayuntamiento hasta las veinte horas del día anterior al de su apertura y ésta tendrá lugar en esta Casa Consistorial en un solo acto por el orden de los lotes, a partir de las veinte horas del día en que se cumplan veintuno a partir del siguiente inclusive al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos hábiles.

De quedar desierta esta subasta o alguno de los lotes, tendrá lugar la segunda pasada diez días hábiles, en el mismo lugar, hora y condiciones y regirán en todo caso los pliegos de condiciones respectivos y demás disposiciones aplicables.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con domicilio en, c/ble número, con documento nacional de identidad número, vigente, en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relacionado con la subasta de metros cúbicos de madera de pino en pie, lote número, del monte número del Ayuntamiento de Laspuña, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y en número), con sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Laspuña, 24 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.230-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma de servicios urbanos y acondicionamiento de la pavimentación de la Ciudad Pegaso, segunda fase.

Objeto: Concurso-subasta de obras de reforma de servicios urbanos y acondicionamiento de la pavimentación de la Ciudad Pegaso, 2.ª fase.

Tipo: 32.010.541 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 240.053 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de reforma de servicios urbanos y acondicionamiento de la pavimentación de la Ciudad Pegaso, 2.ª fase, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra), por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del

primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de febrero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.190-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación, mantenimiento y explotación de la estación depuradora de Butarque.

Objeto: Concurso para contratar el servicio de conservación, mantenimiento y explotación de la estación depuradora de Butarque.

Tipo: El canon diario de conservación y mantenimiento y el de explotación serán ofertados por los licitadores.

Plazos: La duración del contrato será de cinco años.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 750.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y de bases a regir en el concurso para contratar el servicio de conservación, mantenimiento y explotación de la estación depuradora de Butarque, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofertando los siguientes cánones:

Canon diario de conservación y mantenimiento pesetas día.

Canon de explotación pesetas día.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de marzo de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.225-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación, mantenimiento y explotación de la estación depuradora de La China.

Objeto: Concurso para contratar el servicio de conservación, mantenimiento y explotación de la estación depuradora de La China.

Tipo: El canon diario de conservación, mantenimiento y el de explotación serán ofertados por los licitadores.

Plazos: La duración del contrato será de cinco años.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 1.000.000 de pesetas; la definitiva se señalará conforme

determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y de bases a regir en el concurso para contratar el servicio de conservación, mantenimiento y explotación de la estación depuradora de La China, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofertando los siguientes cánones:

Canon diario de conservación y mantenimiento pesetas día.

Canon de explotación pesetas día. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de marzo de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.223-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación, mantenimiento y explotación de la estación depuradora de Rejas.

Objeto: Concurso para contratar el servicio de conservación, mantenimiento y explotación de la estación depuradora de Rejas.

Tipo: El canon diario de conservación, mantenimiento y de explotación serán ofertados por los licitadores.

Plazos: La duración del contrato será de cinco años.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 500.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y de bases a regir en el concurso para contratar el servicio de conservación, mantenimiento y explotación de la estación depuradora de Rejas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofertando los siguientes cánones:

Canon diario de conservación y mantenimiento pesetas día.

Canon de explotación pesetas día. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro

de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de marzo de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.224-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto modificado de precios del de reformado de prolongación del embovedado del Río Huelo (1.ª fase).

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto modificado de precios del de reformado de prolongación del embovedado del Río Huelo (1.ª fase).

2.º **Tipo de licitación:** 10.322.543 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras y Servicios Municipales—, desde las diez a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 238.225 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de reformado de prolongación del embovedado del Río Huelo (1.ª fase)», en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras y Servicios Municipales—, de las diez a las trece horas, durante

el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 23 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.195-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de uniformes de verano y accesorios para la Policía Municipal.

Objeto: Adquisición de uniformes de verano y accesorios para la Policía Municipal.

Tipo de licitación: Indeterminado. Queda al criterio de los proponentes.

Plazo de entrega: Un mes.

Plazo de garantía: Tres meses.

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes establecidos en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el Despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

«Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19, en nombre propio (o en representación de como acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado por a mi favor, ante el Notario don), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 19, y del pliego de condiciones facultativas y económico administrativas con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para la adquisición del siguiente vestuario para la Policía Municipal: 32 pantalones blancos, 26 pares de zapatos blancos, 52 pantalones azules, 44 gorras azules, 52 pares de calcetines blancos, 10 salacof circulación y 25 silbato, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo al suministro de los mismos con arreglo a todas y cada una de las cláusulas de dicho pliego de condiciones en el precio de pesetas»

En la Memoria que se acompaña se señalan las características de los uniformes y accesorios que se ofertan.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Murcia, 27 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.380-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noguera (Teruel) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El día que se cumplan 21 hábiles a contar del siguiente en que este anuncio se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las veinte, tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o delegada, la subasta siguiente.

Ampliación camino del Molino hasta su terminación en carretera de Albarracín a Orihuela del Tremedal, y construcción de un puente sobre el río, por el tipo fijo de tasación de 4.228.840 pesetas, debiendo hacerse a la baja de dicho tipo.

La fianza provisional será del 4 por 100 y la definitiva del 6 por 100.

Terminación de las obras en el plazo de seis meses a partir de la adjudicación definitiva y los pagos mediante certificación del señor Ingeniero encargado de la obra.

Los pliegos de condiciones, así como los proyectos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las veinte horas del día anterior a la celebración de la subasta, tiempo éste límite para la presentación de pliegos.

En caso de quedar desierta la subasta se celebrará nueva subasta a los diez días hábiles de que tenga lugar la primera a sus veinte horas y los pliegos hasta el anterior hábil a su celebración.

Deberá acompañarse a la solicitud declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que se hace mención en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y compromiso de cumplimiento de las Leyes protectoras de la Industria y del Trabajo, Previsión y Seguridad, al pago del Tráfico de Empresas y demás impuestos de Hacienda.

Los gastos de anuncios y otros serán por cuenta del Rematante.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de obras de ampliación del camino del Molino en el pueblo de Noguera (Teruel) se comprometo a su ejecución, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

Asimismo acompaña a dicha solicitud certificado profesional y declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de la incapacidad e incompatibilidad a que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y se comprometo al cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes protectoras de la Industria y del Trabajo, en todos sus aspectos, los de Previsión y Seguridad Social, impuesto de Tráfico de Empresas y demás impuestos de la Hacienda.

Noguera, 23 de febrero de 1979.—El Alcalde, Braulio Barea Verdú.—1.277-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación y ejecución de las obras de adecuación y mejora de la actual plaza del Comandante Franco, colindante con las calles Rábida y Reyes Católicos, de esta ciudad.

1.º Objeto del contrato y precio tipo: El concurso-subasta que se convoca tiene por objeto la contratación de la ejecución de las obras incluidas en el proyecto técnico del Arquitecto don Alfonso Aramburu Terrades, para adecuación y mejora de la actual plaza del Comandante Franco, colindante con las calles Rábida y Reyes Católicos, de esta ciudad.

El tipo de licitación se fija en 14.953.217 pesetas.

2.º Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva hasta la recepción definitiva de las obras. El plazo de ejecución será de un año a contar del acta de replanteo. El plazo de garantía, seis meses a contar del acta de recepción provisional.

3.º Garantías: Provisional, 299.064 pesetas; definitiva, por el tanto por ciento que dispone el artículo 82 del Reglamento de Contratación Municipal.

4.º Exposición del expediente: Los proyectos, pliegos de condiciones y disposiciones particulares del concurso-subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados en los días hábiles que medien aqñel en que tenga lugar la apertura de las pliegos de «Referencias», en horas de nueve a trece de la mañana.

5.º Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al modelo que se inserta al final, debidamente reintegrado, y el otro sobre con el subtítulo de «Referencias», en el cual se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, así como los documentos que a juicio del proponente le avalen para la realización de las obras, deberán presentarse en la Secretaría Municipal, los días laborables, en horas de diez a catorce desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminado el plazo de presentación a los veinte días, también hábiles, transcurridos a contar del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el mencionado «Boletín Oficial del Estado».

6.º Lugar, día y hora de apertura: El acto correspondiente a la apertura de pliegos de «Referencias» se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, Contratista clasificado en el grupo C-completo, categoría C; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones señaladas para la celebración del concurso-subasta referente a la contratación de las obras incluidas en el proyecto del Arquitecto don Alfonso Aramburu Terrades, de adecuación y mejora de la actual plaza del Comandante Franco, colindante con las calles Rábida y Reyes Católicos, de Palos de la Frontera, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativa, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palos de la Frontera, 21 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.175-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pego (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras.

Objeto: Servicio de recogida domiciliaria de basuras de la villa de Pego.

Tipo de licitación: Se fija en 4.000.000 de pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por mensualidades vencidas iguales a la dozava parte del importe de la adjudicación.

Duración del contrato: Será de cinco años a partir de la formalización del contrato, pudiendo prorrogarse por años naturales previa petición del contratista formulada con tres meses de antelación al vencimiento del plazo y acuerdo del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique.

Constitución de garantías: En la forma que determina el artículo 75 del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que al final se inserta y debidamente reintegradas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre o representación de, cuyo poder bastantado acompaña; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de 1979, como asimismo de los pliegos de condiciones técnico facultativas y económico-administrativas que rigen para el concurso de adjudicación de los servicios de recogida domiciliaria de basuras de la villa de Pego, se comprometo a ejecutarlos con sujeción a los citados documentos y a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, incluidas previsión y Seguridad Social, y solicita la adjudicación del citado servicio por la cuantía de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Pego, 22 de febrero de 1979.—El Alcalde, Angel García Samper.—1.193-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso de las obras de asistencia técnica a las instalaciones de señalizaciones automáticas en la ciudad.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 16 de enero del corriente año, se convoca concurso para contratar las obras contenidas en el proyecto de asistencia técnica a las instalaciones de señalizaciones automáticas en la ciudad de Sevilla.

Tipo de licitación: 8.420.185 pesetas.

Plazo de duración contrata: 3 años.

Fianza provisional: 161.800 pesetas.

Fianza definitiva: 322.600 pesetas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina Técnica de Tráfico (Pabellón del Brasil, planta 1.ª), hasta la celebración del concurso.

La presentación de proposiciones, se podrá hacer en el Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas comprendidas entre las nueve treinta y trece treinta, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de asistencia técnica de la señalización automática de ordenación de la circulación en la ciudad de Sevilla».

El acto de apertura de las pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, al día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El adjudicatario queda obligado a sa-

tisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasiones la formalización del contrato.

Las proposiciones deben redactarse de la forma siguiente:

El que suscribe vecino de con domicilio en calle contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el servicio de asistencia técnica a las

instalaciones de señalización automática de ordenación de la circulación de la ciudad, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se acompañan, en un importe total de (en letra) anuales.

El plazo de iniciación de la asistencia técnica contenida en el concurso será de

..... días a partir de la notificación de la adjudicación. Aceptando el pago de 5.000 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra desde la terminación del plazo prometido hasta el comienzo de la explotación de los servicios objeto del concurso.

Sevilla, 23 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.233-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION DEL PERSONAL DE LOS CUERPOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION DEL CSIC

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once treinta horas del día 8 del mes de marzo de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación del Personal de los Cuerpos Generales de la Administración del CSIC», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; funcionarios de carrera del CSIC en activo o en excedencia, y estar incluido en cualquiera de las categorías de Técnicos de Gestión, Administrativos, Auxiliares de Administración y Subalternos, siendo los firmantes del acta de constitución don José Andrés Jiménez, doña Carmen Espinosa de los Monteros Cernuda y doña Gregoria Hernández Martín.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE SERVICIOS ESPECIALES DEL PARQUE MOVIL DE LA DIPUTACION DE MADRID

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once quince horas del día 8 del mes de marzo de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Funcionarios de Servicios Especiales del Parque Móvil de la Diputación de Madrid», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; funcionarios del Cuerpo de Servicios Especiales de la Diputación Provincial de Madrid, en situación de activo y excedente, excepto los que estén en excedencia especial a que se refiere el apartado 2.º del artículo 1.º del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio González Marcos, don Carlos Rodríguez Marqueríz y don Víctor Larrambabere Díaz.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ORENSE

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once treinta horas del día 8 del mes de marzo de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Funcionarios de la Diputación Provincial de Orense», cuyos ámbitos territorial y profesio-

nal son: Local; funcionarios que presten sus servicios en la Diputación Provincial de Orense, siendo los firmantes del acta de constitución don Alberto Pascual Carballo, don Carlos González Muñoz y don Antonio Seara.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Fátima Mejdoubi Mrbet, Aicha Akalay Agzenay Cheutouf y Soodia Nadi Oulad Mondí, súbditas marroquíes, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 26 de marzo de 1979, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 640/78 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 5 de marzo de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—3.209-E.

*

Por el presente se hace saber a Saïen Mahmoud Alikhalifa, súbdito marroquí, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 26 de marzo de 1979, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 752/78 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 5 de marzo de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—3.210-E.

*

Por el presente se hace saber a Ricardo Parada Higuero, residente en Francia, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 26 de marzo de 1979, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 857/78 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 5 de marzo de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—2.311-E.

*

Por el presente se hace saber a El Moumduhi Allouch, súbdito marroquí, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 26 de marzo de 1979, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 1210/78 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 5 de marzo de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—3.212-E.

LAS PALMAS

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Gutiérrez Cabrera, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Presidencia, y en sesión del día 23 de febrero de 1979, al conocer del expediente número 179, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de Contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Antonio Gutiérrez Cabrera.

3.º Declarar que en el responsables no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente a Antonio Gutiérrez Cabrera: 600 pesetas.

5.º Declarar el comiso de los géneros.

6.º Reconocer el derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.893-E.